EL BIN DUBLIO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 30 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.308.

Buen ejemplo

Há tiempo que el público ilustrado, no ya de nuestro pueblo, sino de todos los que han alcanzado siquiera un grado de mediana cultura, deplora que la prensa diaria publique extensas y detalladas relaciones de crimenes, acompañadas de cumplidas noticias biográficas y aun retratos de los delincuentes.

Nuestros lectores saben que poco á poco hemos ido apartándonos de ese camino, á pesar de que tan fácil es recorrerlo, y de los perjuicios que en el orden económico se irrogan al que va contra inveteradas costumbres.

Siempre nos ha detenido esta sencilla reflexion:

¿Qué bienes puede reportar á los lectores la publicación detallada de semejantes relatos?

Es obvio que ninguno.

Y en cambio saltan á la vista y se levantan ante la imaginacion atropelladamente un sin número de razones de orden moral, que persuaden al ánimo más interesado en seguir la costumbre que censuramos, de las perniciosas y funestas consecuencias que su práctica produce.

Por eso no las exponemos.

Porque estamos segurísimos de que seria predicar á convencidos, y de que cualquiera de aquellos á quienes nos dirigimos, sabe, acerca de este punto, más y mejor que nosotros.

Muestra relevante, y digna de todo encomio, de la buena tendencia á que aludimos, acaba de dar uno de nuestros ilustrados y más queridos colegas, «El Liberal», en su número de ayer, en que dice con elocuente laconismo lo que sigue:

«La ejecucion de Henry.—De un telegrama que recibimos anoche à las diez, de nuestro activo corresponsal en Paris, que lleva el número 23 198 y consta de «1.021 palabras», entresacamos las noticias más principales, por no dar á estos tristes espectáculos, y más cuando son de la naturaleza de éste, proporciones que el público es el primero que cree que no deben tener.»

No podemos menos de aplaudir el noble ejemplo que ofrece «El Liberal», en quien ese alarde de independencia intelectual y ese rasgo de buen gusto, representan un esfuerzo mayor que en muchos otros diarios.

De todas suertes, es de esperar que no será perdido, ni para el público, que sabe apreciar tales actos en lo que valen, ni para los demás ilustrados colegas.

(«El Globo».)

El Asilo de Párvulos

DE MARÍA CRISTINA

Madrid 24 Mayo.

Yendo un dia S. M. la Reina al campamento de Carabanchel, pudo observar por sus propios ojos el lamentable abndono en que se hallaban los niños del barrio de la carretera de Estremadura.

Harapientos, sucios, con la cara curtida por la inclemencia del tiempo, salian aquellas infelices criaturas de inmundos muladares y de miserables viviendas donde jamas llega la salubridad y la higiene.

Aquellos hogares están vacios de ordinario porque las pobres gentes de la barriada han de buscar en el cotidiano trabajo los medios de subsistir.

Los niños vivian á su libertad y á la intemperie sin que nadie se preocupase de su educacion y sin llegar á ellos los cuidados maternales.

Tristemente impresionada la Reina por el espectáculo desconsolador que ofrecian aquellas criaturas, concibió la idea generosa de levantar un asilo á sus espensas donde el mal fuese remediado.

—¿Hay iglesia en la barriada?—preguntó S. M., y al tener contestacion negativa, el caritativo pensamiento de construir y costear el asilo, que ya germinaba en el ánimo de la augusta dama, tomó mas cuerpo á favor del sentimiento religioso.

En poco mas de un año se ha levantado el edificio sobre el solar de la casa núm. 34 de la carretera de Estremadura, cerca, muy cerca de la puerta del Angel á la Casa de Campo y no léjos

«de la puente segoviana entrada del Madrid viejo.»

El arquitecto señor Repullés ha desarrollado bien el pensamiento de S. M. la Reina, y el asilo responde á las necesidades que ha de satisfacer.

Capacidad bastante, ventilacion, luz, hermosas vistas á los frondosos bosques de la Casa de Campo, fácil acceso por la carretera de Estremadura, albergue sano y cómodo para los niños y una capilla para dar gracias á Dios y adorarle, constituyen las esce entes condiciones del benéfico instituto, donde las infelices criaturas estarán recogidas durante las horas de trabajo de sus padres, siendo además alimentadas en el dia y recibiendo educacion cristiana de las Hijas de la Caridad, á cuyo cargo corre la direccion de aquella santa casa.

La Reina ha llevado á cabo una gran obra de misericordia, instituyendo el Asilo de Párvulos, dando un nuevo testimonio de que su nombre augusto va siempre asociado al remedio de las desdichas y al consuelo del desvalido.

Dias pasados, sin tener de ello noticia las autoridades, ni nadie, y sin mas acompañamiento que el de su dama, marchó S. M. á ver el edificio y apreciar por sí misma sus condiciones.

El vecindario de aquellos contornos cercó á la egregia dama, colmándola de manifestaciones de cariño y gratitud.

La Reina recogió allí, en bendiciones brotadas del corazon de aquellas pobres gentes, el premio á su generosidad y nobleza de sentimientos.

La inauguracion

A las cinco menos cuarto llegó S. M. al Asilo. Las cercanías veíanse pobladas de masas populares, La presencia de la Reina despertó en ellas vivísima simpatía.

Con la augusta dama llegaron la condesa de Sástago, el duque de Medinasidonia y el caballerizo señor Pineda.

S. M. vestia elegante traje de paseo, color gris acero, magnifico abrigo blanco con dibujos negros y capota adornada con flores blancas.

A la entrada en la capilla recibieron á S. M. la condesa de Peña Ramiro, la duquesa de Sotomayor, la marquesa de Martorell y doña Josefa Abella de Moreno, que forman la junta del benéfico instituto, el obispo de Madrid-Alcalá revestido de pontifical, por ser la capilla de su jurisdiccion, el obispo de Sion, el gobernador, el alcalde y el intendente de Palacio, D. Luis Moreno.

El prelado de la diócesis ofreció agua bendita á S. M, y la acompañó hasta su sitial, instalado cerca del altar, oyéndose majestuosas notas producidas en el armonium.

Luego se cantó un solemne «Te-Deum» con acompañamiento de parte de la Capilla Real.

Terminado el acto religioso con la bendicion dada á los concurrentes por el señor obispo de Madrid-Alcalá, pronunció este prelado, de un modo admirable, frases muy sentidas, cuya síntesis es como sigue:

«Señora: Ya hemos cumplido el mas grande deber para los corazones bien nacidos, que es dar gracias á Dios por los beneficios que nos concede. Réstanos ahora darlas á V. M. por esta obra de caridad que ha sabido y querido llevar á cabo.

»Vuestra Majestad, tan embargada por los deberes que impone su elevadísimo cargo, ha tenido tiempo para sentir las necesidades del vecindario de la carretera de Estremadura, demostrando que posee un gran corazon de Reina y de madre.

»Dios, Señora, es el único que puede premiar esta buena obra de educacion. Es tan grande, que no se recompensa en la tierra sino con el amor de los que resultan favorecidos.

»Estas clases menesterosas, bien educadas, serán en el porvenir firme sostén de esta sociedad que parece que se bambolea y que no se hundirá jamás mientras haya Reinas como V. M.»

El prelado terminó su discurso volviendo los ojos al altar y esclamando:

«Dios bendiga à V. M. por la buena obra que acaba de realizar.»

La capilla estaba admirablemente

decorada; los muros y el pavimento del estrado se veian cubiertos con ricos tapices.

El altar parecia un pedestal de flores sosteniendo la efigie del Sagrado
Corazon de Jesus. Se destacaba sobre
el espléndido follaje de filodendros, ficus, drácenas y aralias. Los claveles y
las rosas, mezclados con mundos, lirios, espuelas y otras flores de la Casa
de Campo y del Campo del Moro, embalsamaban el ambiente.

Las columnas se vein adornadas con espirales y guirnaldas de flores y en los muros habia adosadas preciosas canastillas.

La luz de la capilla es cenital y la recibe por una cubierta ó montera de cristales de colores.

S M. la Reina subió despues al piso y en un salon en que tenía preparado un dosel de plantas de ornamentacion, tomó asiento para recibir á las Hijas de la Caridad, encargadas del Asilo y distribuir á 150 niñas la merienda y un donativo en metálico.

Dos niñas vestidas de blanco se acercaron á la Reina; una para entregarla un ramo de rosas y otra para dar gracias en nombre de todas las del barrio, tan favorecidas por la institucion del

La alocucion fue muy sentida y conmovedora.

«Como nuestro Divino Salvador, esclamó, os complaceis, señora, en veros rodeada de los pequeños y abandonados

»Desde las alturas de vuestro alcázar habeis dirigido una mirada de amorosa solicitud hácia los pobres moradores de las orillas del Manzanares.

»V. M. ha abierto este Asilo, santuario de inocencia y de piedad, donde, despues de los dulces nombres de Jesus y de María, resonarán diariamente los de Maria Cristina y Alfonso XIII.»

La Reina besó á las dos niñas con verdadera efusion, y dió á todas ellas por su propia mano una libreta, una ensaimada y una peseta. Las niñas fneron asistidas en este edificante acto de caridad cristiana por los Obispos de Sion y de Madrid, las señoras de la junta, el gobernador, el alcalde y la comunidad.

Sobre aquel centenar de cabecitas rubias se destacaban como bello esmalte las blancas tocas de los ángeles de la caridad, encargados de cuidar á las niñas pobres.

S. M. la Reina visitó despues todo el Asilo, mostrándose muy complacida por haberlo inaugurado.

Cuando la historia comente la minoria de don Alfonso XIII, hará justicia á las altas dotes de Su Augusta Madre, que en su vida tuvo por puntos cardinales la caridad, la instrucción popular, el amor á sus hijos y el amor á la patria.

Alarma en un templo

UN ANARQUISTA IRRESPONSABLE

El juéves último á las ocho de la mañana, cuando mayor era el número de
personas que se habían congregado para oir misa en la iglesia parroquial de
San Ildefonso, de Madrid, ocurrió un
extraño suceso que pudo ser causa de
que se registraran desgracias, por la
alarma que en los fieles produjo.

En el momento de hallarse el sacerdote celebrando el santo sacrificio, un hombre decentemente vestido, que llevaba en la mano un sombrero hongo, adelantóse por entre la gente, y en medio de la iglesia gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

-¡Viva la anarquia!

El efecto que tales palabras causaron en el silencioso y sagrado recinto, puede imaginarse.

Las personas que se encontraban cerca del sujeto en cuestion apresuráronse á huir, varias señoras se desmayaron y la confusion fué extraordinaria.

Los hombres decian:

-; Detenedlo, detenedlo!

El autor del tumulto salió de la iglesia corriendo, seguido de varias personas, hasta la Corredera de San Pablo, donde fué preso por los guardias de seguridad Tiburcio Bartolomé y Juan Cobeña, los cuales acababan de salir de servicio.

El detenido representaba tener unos treinta años y vestía traje negro, gabán azul de invierno, corbata negra con lazo y sombrero hongo.

El aspecto es bastante distinguido.

Mientras los guardias de órden público le llevaban á la delegacion de vigilancia del distrito de la Universidad, se practicó en la iglesia un minucioso reconocimiento á causa de que diversas personas hicieron público el temor de que aquel sujeto ú otros que con él estuviesen en conveniencia hubiesen depositado en el templo algún explosivo.

Las investigaciones llevadas á cabo no dieron el resultado que los timoratos esperaban, y entonces la gente volvió á entrar y continuaron las prácticas religiosas por poco tiempo interrumpidas.

El indivíduo preso compareció ante el delegado de vigilancia señor Doz, á quien manifestó que se llamaba Antonio Navarro Palencia, que tiene treinta y dos años, es natural de Granada y habita en Madrid en la Costanilla de Santa Teresa, número 9, cuarto segundo. Añadió que era abogado colegiado y había sido diputado provincial y director del penal de Búrgos.

Parece que no acertó á explicarse su detencion ni el alboroto promovido en la iglesia, y cuando se le indicó la causa de todo, negó terminantemente que hubiese proferido tales palabras, pues él ni era anarquista ni había pensado en serlo.

Deciase que el detenido hallábase perturbado.

Después fué encerrado en un calabozo, en tanto que se estendían las oportunas comunicaciones para remitirle al
juzgado de instruccion de guardia; más
el alborotador, que es hombre de fibra,
arremetió frenético contra la puerta,
de la cual hizo saltar varias astillas, y
hubo de sacarlo de allí antes de que la
derribase.

En vista de su actitud, nada tranquilizadora, las autoridades estimaron conveniente atarle para trasladarlo al juzgado de guardia.

Cuando allí le soltaron, sus energías se rindieron, cayendo al suelo preso de un accidente nervioso.

El juez D. Ramon Barroeta recibió declaracion al detenido, quien nuevamente manifestó que no podía explicarse cómo se escaparon de sus labios las frases que tanto temor produjeron entre los fieles que asistían á la iglesia.

Luego solicitó que le sirvieran café con media tostada, y cuando se presentó el camarero á cobrar contestó tranquilamente que no poseía un céntimo.

Después de declarar quedó en libertad.

A examinar sin titulo

Por el ministerio de Fomento se ha dictado y en la «Gaceta» del jueves se publica, la siguiente real órden:

«Habiendo solicitado los Licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, en el concepto de profesores de los Colegios de segunda ensenanza incorporados à los Institutos, que se les dispense de presentar el título respectivo para disfrutar del derecho que tienen reconocido á formar parte de los Tribunales de examen; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que los concurrentes no desempeñan ningun cargo en la ensenanza oficial, y sin perjuicio de consultar al Consejo de Instruccion pública, á fin de dictar para lo sucesivo una resolucion definitiva en este asunto, ha tenido á bien resolver que no se les exija dicho título en el presente curso, bastando, para ejercer las funciones de examinador, que justifiquen con el certificado correspondiente la aprobacion de los ejercicios del grado.»

Gacetilla

POR LA COBA

No digo con la escoba. Apesar de que hay papeluchos del género Ba-sura.

Tampoco quiero decir con la coba,... porque escrito así significaria azotaina.

La tengo mucho cariño á la polémica, y esto me basta para no soltar frases mal sonantes, ni una palabra más alta que otra.

Ya han visto ustedes que todas mis réplicas ó respuestas han consistido en rifi-rafes cariñosos, y en corteses cambios de mimos.

Y en acariciar el pelo y las plumas de un, para mí, desconocido escritor. Y digo las plumas, porque mi contrincante, omnisciente y omniscribente, en asuntos de Lógica, Historia, Gramática... escribe con igual donaire; ó, como dicen, vuela á la misma altura.

Y he dicho «mis respuestas», porque yo he sido el agredido.

Verán ustedes, como fué: mi ilustrado contendiente en ciernes, esto es, antes de ser mi contendiente, nó antes de
ser ilustrado, debió de ir examinando
con su mirada de águila.. porque lo
natural es que las cosas visibles se examinen con la mirada y que sea perspicaz, de águila, la del sábio y del

ilustrado... Digo que escudriñaria, la arena periodistica buscando contra quién armar una disputa... y me eligió para su enemigo. Y si es cierto aquello de aquila non capit muscas, cosa que sólo pueden saber las águilas y las moscas, la eleccion fuera para enorgullecerme, si fuese yo capaz de sentir orgullo.

¡Feliz aquél que puede escogerse su enemigo!... Me parece que à esto lo he visto escrito; pero no sé dónde. En Merelo no será ¡como que me lo aprendí cuando era yo estudiante, y aún no le he olvidado! Y la prueba está en que... Sí; ya saben ustedes en qué está la prueba de que aún no le he olvidado: en que conocí en el acto que mi ilustre antagonista le copiaba, involuntariamente, sin duda.

Notarán ustedes que estoy recargando mi discurso con escolios y explicaciones; lo hago porque no vuelva á suceder ningún quid pro quo como el del ¡Quieto! de marras.

Acerca del cuál mi ilustrado adversario me pregunta: «¿es piteo... ó trabucazo?» ¡No es poca la diferencia!...
Verdad es que se conoce al sábio por sus preguntas más que por sus respuestas, y al no-sábio, ni más ni menos: V. gr.: De uno que no supiese distinguir una pitada de un trabucazo, dirian ustedes: está sordo,... cuando no otra cosa. Más si el tal sábio, no sabiendo distinguir y no pudiendo juzgar por ende, resolviese la disyuntiva, de una manera equivocada por supuesto,... no sé que dirian ustedes. Ni me importa el saberlo.

Sospecho que mi ilustrado fueguino (lo digo por lo del boton de fuego) es francés, porque escribiendo de nuestros vecinos, se vuelve lírico, épico, didascálico y estadista: Hace un cuadro de la enseñanza primaria (¡si será maestro!) de aquel país; apunta lo que la enseñanza ahí cuesta, que no es ningún grano de anís por cierto, y concluye deduciendo que «el progreso ha sido colosal durante los últimos años.»

Es la verdad: sólo debe añadirse que el francés es el que paga más de entre todos los terrestres, porque será el más rico. Según Mr. Octavio Noel, los franceses, sin distincion de edad ni de sexo, pagan ciento diez francos por año y por cabeza; los americanos, cincuenta y nueve; los españoles, treinta y tres... (Drumont, La Fin d'un monde) ¿No sabeis por qué la Francia sectaria dedica tantos cuidados á la enseñanza? Pues porque esta enseñanza es atea, y el católico (que lo es casi todo el pueblo francés) está obligado á dotarla espléndidamente. Tolerancia... se llama esta figura.

Pero como yo soy español de pura raza, sin mezcla ni entreveramiento alguno, me intereso más por las cosas de España que por las de allende, y quiero recordar otra estadística, que es la que publica «La Gaceta», referente la tal estadística á las cantidades satisfechas y no satisfechas por obligaciones de enseñanza primaria hasta 31 de Marzo. Y vemos que en plena éra liberal, despues de veinte y seis años de brillar el sol de la Setembrina, á los pobres maestros de escuela se les adeuda la friolera de nueve millones de pesetas (en números redondos).

Las provincias corrientes en sus pagos son: Vizcaya y Guipúzcoa. Las casi corrientes: Navarra y Alava. Es decir, las más católicas ó las más retrógradas, según los sábios.

Provincias con deudas de enseñanza exorbitantes: Cádiz, con 97.000 pesetas; Valencia, con 416.000; Málaga, con 1.006.810.

Que son las provincias más ilustradas y libre-pensantes.

Et nunc erudimini... Si; haceos eruditos, señores maestros, para morir de hambre y de erudicion.

Resúmen: el resultado de mi inofensivo ¡quieto! ha sido:

1.º enfadarse mi amigo-adversario, hasta evaporársele su númen poético; lo que, francamente, yo deploro.

2.º decir aquél toda la verdad, como por sorpresa y sin queror.

3.º confesar que el desideratum, el bello ideal acariciado por dos revolucionarios es esclavizar á los católicos, suprimir el culto de Dios y entronizar á Satanás.

Aviso á los cándidos católicos que en épocas de elecciones se dejan engañar con mogigaterías liberalescas. Y aviso á los mismos liberalistas, para que no caigan en contradiccion...

A bien que nos cuidaremos de refregarles los hocicos con sus auto-confesiones, cuando se presente circunstancia oportuna.

Mi distinguido antagonista no pudo leer con calma que yo dijese que el Pueblo en sus necesidades acude á Dios pidiéndole que conceda la lluvia fecundante...

Y deduce: «Y en seguidita, no lo digo yo (ya lo sabemos; lo dice el que siempre es otro) cae la lluvia y fecundiza... el meollo de V. por desgracia harto necesitado de una lluvia bienechora». (sic) (¿Lluvia de haches?)

Como veis, la tal deduccion es un volterianismo sin pizca de cloruro de sódio... Las figuras, las imágenes, han de ser adecuadas para no ser... cobas. ¿Tendrá, acaso, el metafórico polemista su meollo sembrado... como las patatas? Averígüelo un Kransista: no soy tan curioso.

FRANCISCO.

Sobre las licencias de caza á los militares se ha publicado una real órden, cuya parte dispositiva dice así:

1. Las solicitudes que se formulen por los militares para obtener licencias de caza à mitad de precio, se dirigirán al respectivo comandante general del cuerpo de ejército ó capitan general, el cual dará conocimiento á la delegacion de Hacienda que corresponda de los interesados á quienes deba concederse.— 2.ª Que la delegacion de Hacienda en su vista expida y remita al capitan general ó comandante general del cuerpo de ejército correspodiente una relacion por cada individuo para el representante de la compañía arrendataria de tabacos, á quien á la vez dará conocimiento de las que expida, para que la expendeduría en que se presenten las reciba como metálico en pago de 50 por 100 del valor de la licencia, abcnando el interesado el resto, ó sea el otro 50 por 100 en efectivo.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia para el dia doce de Junio próximo la segunda subasta para el arriendo del Teatro Principal durante el año economico de 1894-95, bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayunta-miento.

Dice un colega que segun asegura gente perita en achaques de milicia, el señor ministro de la Guerra no va á tener de donde sacar seiscientos suboficiales que necesitará para el arma de infantería, por no llegar á a mitad el número de sargentos en condiciones para ello.

Y como medio de subsanar esta falta de personal, hay quien propone la solucion de llamar à cubrir plaza en el cuerpo de nueva creacion à los segundos tenientes de la reserva gratuita que quisieran volver al ejército, muchos de los cuales tomarían gustosos las armas de nuevo, y seguramente darían excelente resultado, por haber desempeñado durante mucho tiempo las funciones que han de ser confiadas à los suboficiales.

Para sufrir tres meses de arresto en las cárceles de Valencia, ha salido en el vapor «Menorca», un corrigendo de la Penitenciaria de la Fortaleza de Isabel Segunda custodiado por la guardia civil.

Despues de penosa enfermedad, en la tarde de hoy ha fallecido el piloto de número de esta matrícula don Sebastian Pons y Cárlos. (E. P. D.)

El entierro se verificará mañana á las once.

Telegrama de «La Menorquina»:
«Barcelona 30.—El «Menorquin» saldrá hora de itinerario.—Moll.»

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse mañana en Madrid, cuyo premio mayor es de 80.000 pesetas, siendo de 30 pesetas el precio del billete entero y de 3 el de la fracciou ó décimo.

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy en el vapor correo «Ciudad de Mahon» 6 cabezas ganado vacuno 131 lanar y 47 de cerda; y en el vapor «Menorca» 15 vacuno y 153 lanar.

La policía de higiene continúa cada dia mas abandonada. Esta mañana hemos visto pasear por las calles mas céntricas de la poblacion y con el desparpajo correspondiente á algunas palomas, sin que los encargados de su reglamentacion se cuidáran ni siquiera de hacerlas volver al palomar.

Pasageros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D.ª Juana Pons é hija; Diego Segui; Bouret Teofilo y señora; Cármen Perez; Isabel Acosta; Eudivia Melga; Andrés Huguet; Pedro Juan Alzina; Gabriel Ferrá; María Bonet é hija; Sebastiana Vicens; Margarita Palmé; Antonio Crechans; Comandante Alguacil; Rafael Bagur; Cármen Helía, y Dolores Martinez.—Total, 20.

Pasageros salidos para Palma en la tarde de hoy en el vapor «Menorca»:

D.ª Antonia Salord é hijo; Emilio Carrion; Ramon Romero; Rafael Rodríguez; Miguel Grau; Francisco Garcia; Rafael Beltran; Juan Castro; Juan Vives; Ricardo Montes; Melchor Febrer; Antonio Castro; Antonio Salom; dos guardias civiles; Eulalia Culunia, y Francisco Masanet.—Total, 18.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Vinent de Mesa y con asistencia de los Concejales señores Rodriguez, Morillo, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Segui (D. Sebastan), Barceló, Pons Hernandez, Vinent Victory, Pons Segui (D Pedro), Ponsetí, Gomila, Llópis, Monjo Andreu, Fábregues, Orfila, Flaquer.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo del Teatro Principal durante el año económico de 1894-95, se acordó anunciar otra nueva bajo el tipo de 2.500 pesetas.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público durante el año económico de 1894-95, se acordó anunciar otra nueva subasta bajo los mismos tipos, con la advertencia de que en el caso de interrumpirse el alumbrado eléctrico, no viene el contratista obligado á suministrar el petróleo que se gaste en los faroles que hayan de sustituir á las lámparas eléctricas.

Accediendo á lo solicitado por D. José Pons Olives, se acordó autorizarle para construir una casa en un solar que posee situado en la calle de San Lorenzo de la aldea de San Clemente, conforme al plano que ha presentado.

En vista de una instancia presentada por D. Gabriel Orfila Seguí se acordó aprobar la fianza de 25.000 pesetas en valores del Estado que ha constituido para tomar posesion del cargo de Depositario de los fondos municipales; y autorizarle para que deposite dichos valores en el Banco de Mahon á disposicion de este Ayuntamiento.

Accediendo á lo solicitado por don Pablo Ruiz, se acordó concederle una próroga de diez dias para que pueda presentar un proyecto de urbanizacion y de construccion de un mercado en terreno conocido por el Freginal.

Accediendo á lo solicitado por los farmacéuticos D. Vicente Teixidor y D. Pedro Gavilán, se acordó admitir la cesion que aquél hace en favor de éste de su participacion en el contrato de suministro de medicinas á los pobres durante los años económicos de 1894-95 y 1895-96.

Se dió lectura del informe emitido por el Ingeniero Industrial D. José Playá sobre la instalacion y suministro del alumbrado público eléctrico de esta ciudad que hace en virtud de contrato la Sociedad «Electrica Mahonesa». Se acordó pase á estudio de la Comision de Policía urbana.

Se acordó conceder un mes de licencia al tercer Teniente de Alcalde don Juan Comellas, y que desempeñe este cargo el concejal á quien corresponde.

A propuesta del Sr. Vinent Victory y atendiendo las razones por el mismo aducidas se acordó que la Junta Inspectora del Museo Municipal proceda á redactar un proyecto de Reglamento para el régimen del mismo, sometiéndolo á la aprobacion del Ayuntamiento, y que permanezca cerrado, y cese en su cargo el Conservador de dicho Museo D Pedro Monjo.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 29.—4'20 t.

4 por ciento interior,	09.02
4 por ciento Exterior	79'10
4 por ciento Amortizable.	78.87
Billetes Hip, de Cuba 1886.	110'20
ld. id. id 1890.	98'65
Banco Hispano-Colonial	80 50
Ferro-carril de Francia	25'90
Ferro-carril del Norte	27'05
ld. de Orense	0,00
Ferro-carril de Almansa .	00,00
de O. B. y Francia	55.00

ZZPVIRA-	A. spillar and	I the state of the contraction of the state	1 Albany	4. 19	Mary	- A COMMENT HIS ON THE
	Id.	del Norte.	V			00'00
	id.	de Orense.				29'25
	Id.	de Almansa.		1		56'62
)bi	gacio	nes C. Trasatlá	nti	ca.		81'25

Empeños del Casino Mercantil
Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior, rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 29.-4 t.

00'00

4 por ciento Interi	or.	1	394	Come	69'00
4 por ciento Exter	ior				79'20
4 por ciento Amo	rtiza	ble			78'90
Billetes Hipotecar	ios	de (Cub	a 86	110'25
Id. id.			id.	90	98'60
Acciones Banco d	e E	spa	ña		385.50
Id. Compañ	ía a	rrei	nda	taria	
de Tabacos					000'00
París á la vista				21'20	á 21'40
Lóndres á la vista.				30'46	á 30'52

Lóndres 90 dias fecha. . . .

Calendario

Efeméride.—1845.—Nace Amadeo de Saboya, duque de Aosta.
1840.—El Duque de la Victoria entra victorioso en Morella.

Santo de hoy.—S. Fernando rey de Esp. a Santo de mañana.—Nira. Sra. del Amor Hermoso y Sia. Petronila.

Cultos

Mañana, Octava del Corpus Christi, en Sta María a las 9 la Misa mayor sera solemne con el Señor de manifiesto, despues se dará fin á los ejercicios del mes de María; por la tarde solemnes Vísperas y Estacion mayor, y á las 6 saldrá la procesion de costumbre, terminando con Bendicion y Reserva.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, termina mañana á las 8 y media de la coche en la iglesia de Santa Eulalia; Trisagio, Leianía, solemne Bendicion con la

En todas las iglesias se dará fin á los de-

votos cultos del mes de las Fiores consagrado á María Santísima, habra Misa y Comunion en San José, Concepcion y Ntra. Sra. del Cármen. Por la noche en San Francisco, Asilo de Huérfanas y en la iglesia de las Carmelitas en la que habrá sermon que dirá D. Matías Nuza Presbítero.

En las Concepcionistas por la noche solemnes Completas en preparacion á la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús.

Visita à la Corte de Maria.—Mañana se hace à La Sagrada Familia en S. Francisco:

Observaciones Meteorológicas de hoy

and the second second second	9 m.	3 t.
Baróm. á o°, en mn.	757 48	757'85
Termóm. seco	186	18'2
Humedad relativa	88	85
Direccion del viento .	80.	S.
Clase id	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Stra. Cum.	Alt. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	21	S STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE
Id. máx. al sol	33.0	0
Id. mínima	14"	7
Id. id. irradiacion	13	3
Veloc. del viento en las		
últimas 24 hs. en Km.	18	4
Lluvia en id. en mm	5"	2
Evaporacion en id	2'	1
Ascenso del baróm. id.	2'1'	7 12
Descenso id. en id	75 TO 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	

Movimiento del l'uerto

Despachados el 30

Para Palma vapor-corrreo Ciudad de Mahon c. D. Bernardo Segui con efectos y la correspondencia. Para Palma vapor Menorca c. D. Fran-

cisco Cardona con varios efectos.

Anuncios oficiales

D. SEBASTIAN VINENT DE MESA, Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del cuarto trimestre de la contribucion territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en Mahon, calle de la Infanta, número 8, y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde, durante los 10 primeros dias del próximo Junio.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el articulo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 21 de Mayo de 1894.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

AGENCIA EJECUTIVA DEL AYUNtamiento.

En vista de las facultades que me confiere la Instruccion de 12 de Mayo 1888, y Real decreto de 27 de Agosto 1893, declaro incursos en el segundo grado de apremio á los morosos en el pago del reparto para cubrir el deficit de consumos de 1892-93.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahon 29 de Mayo de 1894.

—Jesús M.ª Sobrido.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 30.—12'20 madrug.

A la conduccion del cadáver del espada Espartero á la estacion de la vía férrea, ha asistido una gran muchedumbre. Sobre el féretro y coche que lo conducía se veían muchas coronas.

El Consejo Federal se ha reunido para estudiar la reorganizacion del partido.

Madrid 30.—12'40 madrug.

El Sr. Moret ha declarado ante el Congreso de Diputados que esta semana el Gobierno presentará los presupuestos nivelados para su aprobacion.

Ha manifestado además el ministro de Estado que dimitirá su cargo si las Cortes no aprueban los tratados de comercio.

Madrid 30.—1 madrug.

Alemania ha notificado al Gobierno español que se desligará del compromiso contraido respecto de los
tratados de comercio si éstos no se
aprueban antes de la suspension de
las sesiones de los Cuerpos colegisladores.

Vuelven á circular rumores de próxima crísis.

Madrid 30.—7'15 m.

París.—Mr. Dupuy ha logrado constituir gabinete, siendo jóvenes casi todos los nuevos ministros.

Mr. Poingai, Hacienda. - Guerit, Justicia. - Faure, Marina. - Delcasse, Colonias. - Barahon, Obras Públicas - Mercier, Guerra. - Viger, Agricultura.

Es probable que el ex embajador Mr. Cambon sea nombrado ministro de Negocios estranjeros.

Madrid 30.-8 m.

París — El juéves próximo se presentará á las Cámaras el nuevo ministerio.

Los radicales se han declarado enemigos irreconciliables del nuevo Gabinete, y están decididos á combatirles sin tregua.

Témese que ocurran escándalos parlamentarios al tratarse en las Cá-maras francesas, la cuestion de haber sido acusado algun hombre público de haber vendido á Alemania el secreto de nuevos esplosivos de guerra.

Madrid 30.-8'45 m.

Ha llegado á esta Corte el arzobispo de Valencia.

En Sevilla se proyecta una corrida de toros en beneficio de los padres del malogrado Espartero; y además se gestiona el cierre de tiendas á la llegada del cadáver.

Imp. de M. Parpal

COMPAÑIA DE NAVEGACION

VIAJES À BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 3 de Junio para dichos puntos el vapor-correo

su capitan Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasageros

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Companía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnifico y acreditado vapor-correo

(ANTES «CÁMARA»)

su capitan D. Bernardo Segui,

Sale: nyahan lah moto

De Mahon para Palma los miércoles á las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasageros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compania, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina,

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra desde hoy el cudon del próximo vencimiento de 1.º de Julio de valores del Estado y locales .- Mahon 30 de Mayo de 1894. - Gonalons, Carreras y Comp. be obalentine

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el dia 1.º de Junio á las once de la manana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Cáules número 57 esquina à la de Andreu en la que tiene dos puertas señalados con los números I A y n'accesorio por el precio de 7.500 pese-

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones

Subasta

El domingo 3 de Junio, á las once de la mañana, tendra lugar á voludtad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, la venta en pública suhasta de la casa número 9 de la calle del Rosario de esta Ciudad, bajo el tipo de 5.000 pesetas y con sujecion a las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

FABRICANTE DE PASTAS para SOPA

Plaza del Principe núm. 10

- MAHON-

Desde hoy ofrece al público las pastas á

los precios siguientes: Clase superior ó de sémola la mas pura

Clase 1.ª A ya conocida.. á o'65 » Clase 1.ª Bespecial y económica o 60 » Estos precios se entienden de 1 á 9 kilos.

Las clases A y B tomando 10 kilos arriba se hara una rebaja. Estos precios ofrecidos hoy son á conse-

cuencia de la facilidad en el trabajo. Prometo tambien ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura, y para ello es-

toy renovando varios aparatos para conseguir mas perfeccion en el trabajo. Mis deseos son, poder ceder al público

buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricanfe

Pianos

Para vender ó alquilar á precios sumamente módicos, se encontraran en la calle de Alonso III número 4. Tambien se encargan de pedirlos en las mas acreditadas fibricas asi nacionales como extrrnjeras

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS OMPANIA Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado à Còrtes, Abogadoy propie-

tario. Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas La Compania ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compania cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de suclase.

Sub-Mirector en Menorca: II. Fascual José Mernandez. Armavaleta. B FL Budla

DIO IN MARIA

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PAGTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOWAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.- Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañias francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos

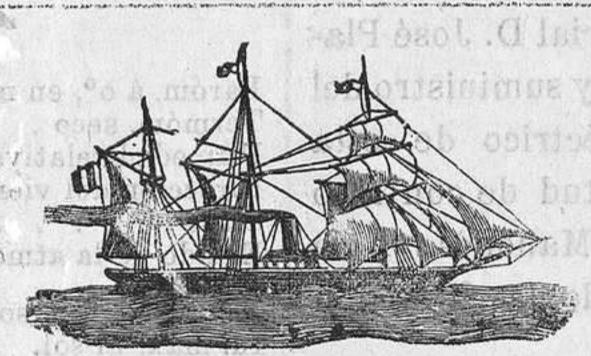
10.000.000 pesetas. Capital social. Reserva . . . 7 650 000 69.244.813 Primas á cobrar..

Total. . 86.894 813

Capitales asegurados. . 14.316.979 856 176.000.000

Siniestros pagados. . Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24. DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

Sub-director: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—Mahon



El veloz y magnifico vapor

Capitan Salinas con comodidades especiales para pasageros de 1 a, 2. y 3. Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la ma-

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los días 9 y 29 à las cinco de la tarde.

Para despache y condiciones dirijirse á su consignatario DON MIGUEL ESTELA, Rampa de la Abundancia, núm. 34. Mahon.

NOTA. - Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos companías de esta.

PRECIOS DE PASAJE

En r. Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2. a	25'00 »	n n	45'00 0
En 3.ª Puente	15'00 »	n	25'00 »

MAGNESIA EFERVESCENTE LA AGREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmäcias de Mahon y demas pueblos de Menorca

Agente ejecutivo de Contribuciones de de la Zona de Menorca.

Hace saber: que por consecuencia de débitos á la Hacienda por Contribucion territorial, le fué embargada á D.ª Catalina Vanrell y Vanrell como representante de la herencia de su difunto esposo D. Juan Cursach y Andreu, una casa en la calle de S. Cristóbal número 12 de la ciudad de Ciudadela en esta isla, de planta baja y primer piso, y sus dimensiones son:

Exterior: Fachada planta baja ancho 12 metros cuadrado y 20 centímetros: primer piso 21'20 y su altura 9.

Interior: Planta baja 18 metros largo por 12'20 ancho: primer piso y demás altura 18 m. largo por 21 ancho.

Terreno que ocupa: Base inferior 327 metros cuadrados; superior 342.

Hay una diferencia de medidas por faltarle á la fachada exterior é interiormenie dos cuadriláteros.

Está amillarada en ciento cuarenta y dos pesetas de riqueza líquida imponible y capitalizada al cinco por ciento, resultan dos mil ochocientas cuarenta pesetas, bajo cuyo tipo se saca á subasta para cubrir el descubierto por principal recargos y costas que resulten.

Fué tasada pericialmente por diez mil ochocientas cuarenta y una pesetas.

La subasta se verificará el dia nueve de Junio próximo en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudadela donde radica la finca, desde las once á las doce de la mañana, donde se edmitirán posturas que cubran las dos terceras partes del tipo, obligandose los rematantes à entregar en el acto de la subasta, el importe del principal recargos y costas del procedimiento.

Con arreglo á Instruccion puede la parte interesada en el embargo ó sus causahabientes, hasta el momento de celebrarse el remrie, librar la finca, satisfaciendo el principal recaigos y cortas y demás gastos: verificado el remate pierde todo derecho.

Lo que se hace saber al público, llamando licitadores.-Mahon 25 de Mayo

de 1894 — Jesús M. Sobrido.

PANADERIA

GRAN FABRICA CON HORNO SIS-TEMA URPIY AMASADERAS MECANICAS MOVIDAS A MOTOR

Marcos Mercadal y Netto

Desde mañana quedará establecida la venta del pan elaborado en este esteblecimiento en la forma y precios siguientes.

PRECIO DEL PAN MAHONÉS

Por cida kilo del de 1.º clase 0'46

Pesetas

Por cada kilo del de 2.º clase. . 0'40 A motivo del mayor despacho que va alcanzando diariamente el pan de 2.ª, re-

comiendo á mis muchos favorecedores en particular y al público en general, se fijen en el elaborado desde la fecha del 28 y siguientes, y seguramente encontrarán que reune toda la bandad que puede desearse en su clase.

PRECIO DEL PAN CATALAN

Por un panecillo equivalente á	0'05
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Por un pan equivalente á 200 id.	0,10
Por un pan equivalente á 500 id.	0'25
Por un pan equivalente á 1000 id.	0'50

Para alquilar

Lo están los altos amueblados de la casa calle de san Pablo número 23 Para informes en los bajos de la misma casa.

Para alquilar

Lo está la casa calle de S. Fernando número 28 esquina calle del Comercio. Para informes, Rampa de la Abundan. cia número 13 los dias laborables de 8 á 12 mananas.